



H-217
ISSN 1514-8262

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

BOLETÍN
AVISOS A LOS NAVEGANTES
HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ
(DE NUEVA PALMIRA A ASUNCIÓN)

Boletín N° 5
Publicación mensual
Actualizada al 18-04-2018

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

	CONTENIDO	Página
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	5
	Nuevos Avisos N° 66 al 73	6
Sección II	Noticias Diversas	11
Sección III	Radioavisos Náuticos	12
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	18
Sección V	Últimas correcciones a las Publicaciones Náuticas	19
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.	20
Sección VII	Información de los Navegantes	25

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el organismo responsable de la Seguridad Náutica en la República Argentina según Ley 19.922, art.2° y Ley 20.094 art.627, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

VALENTÍN ALEJANDRO SANZ RODRÍGUEZ
COMODORO DE MARINA
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Boletín responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer seguridad náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

La ausencia de novedades en el Boletín, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede percibir una luz simplemente en función de su intensidad luminosa, la visibilidad meteorológica y la sensibilidad del ojo del observador.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la seguridad náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.**
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

Avenida Montes de Oca 2124

(C1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel. (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval <http://www.hidro.gob.ar>

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1990, la presente Publicación H-217 **Avisos a los Navegantes Hidrovia Paraguay - Paraná.**

Durante la XIX Reunión de cancilleres (1989) de países de la cuenca del Plata (Argentina – Brasil – Bolivia.-.Paraguay – Uruguay), se incorpora por resolución N° 238 el Programa Hidrovia Paraguay – Paraná al Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, y se crea por Resolución N° 239 el Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay – Paraná (CIH) y su Estatuto Por Resolución N° 244.

El Estatuto del (CIH) define como Hidrovia Paraguay – Paraná a los tramos sucesivos que comprenden los ríos Paraguay y Paraná, incluyendo los diferentes brazos de desembocadura de este último, desde la localidad de Cáceres en la Republica Federativa del Brasil, hasta Nueva Palmira en la Republica Oriental del Uruguay y el Canal Temengo, afluente del Río Paraguay, compartido por el Estado Plurinacional de Bolivia y la Republica Federativa del Brasil.

Este Boletín Aviso cubre las aguas navegables de jurisdicción nacional y las compartidas con otros países de la Cuenca del Plata según se indica.

Tramo compartido con Paraguay: Río Paraguay desde Asunción del Paraguay en su Km 390 hasta la Confluencia con el Río Paraná superior en su Km 1240.

Tramo Argentino: Desde la Confluencia del Río Paraná Superior en su Km 1240, bajando por el Paraná Medio, Inferior y los que conforman su delta, el Pasaje Talavera y los ríos Paraná Bravo, guazú, Mini y de las Palmas.

Tramo compartido con Uruguay: El tramo del Río Uruguay desde la desembocadura de los afluentes del Delta del Paraná, hasta Nueva Palmira en los primeros kilómetros del antedicho río (Km 0 al 9,300).

Este Boletín se confecciona con la información náutica obtenida por buques de la Armada Argentina y del Servicio de Hidrografía Naval, la provista por la Dirección Nacional de Vías Navegables (RA), así como la publicada por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada Paraguaya y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Uruguaya (SOHMA).

Guardia Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs, se cubre este servicio orientado a promulgar los Radioavisos a los Navegantes, (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima (NAVAREA VI) bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares. Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápidamente posible.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249
Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028
E-mail: snautica@hidro.gov.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada uno una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 "Tablas de Mareas", la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046
Tel. /Fax directo: 4301-2918
Sitio Web: <http://www.hidro.gov.ar/oceanografia/pronostico.asp>
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar

Las Alturas de la Marea también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: **www.hidro.gov.ar/ahwap.asp** con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Marea registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de marea también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves en el horario de 08:00 a 15:00 Hs y viernes de 08:00 a 12:00 Hs.

Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel. (54-11) 4301-0061 al 67 – Interno: 4073

Fax (54-11) 4302-3604

Correo electrónico: ventas@hidro.gov.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN y en la introducción de cada publicación náutica.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Boletín N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VI se encuentra la lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 5

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

Índice numérico de cartas, croquis y publicaciones afectadas

N° de Aviso	Descripción	Cartas y Croquis	Publicación	Pág.
66	Servicio de Hidrografía Naval. 3a Edición Carta H-1015.	H-1015	--	6
67	Servicio de Hidrografía Naval. 2a Edición de la Publicación H-214.	--	H-214	6
68	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.	--	H-223	6
69	Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.	CR. 1Parte II, Lámina 43 54 y 59	H-214	7
70	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.	H-1029 y H-1030	H-214	8
71	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.	H-1031	H-214	8
72	Río Paraná Guazú. Casco a pique	H-1109	--	9
73	Paraná de las Palmas. Casco a pique.	H-1002, H-130 y Cuart. Proximidades de Tigre	--	10

SECCIÓN I (Cont.)

AVISOS A LOS NAVEGANTES

A partir del Boletín N° 2, los Avisos a los Navegantes se ordenan en primer lugar los Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos. Luego los avisos por zona, según los Derroteros Argentinos y por último la Información Extranjera.

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINRES E INFORMATIVOS

***66/01-05-2018.-Servicio de Hidrografía Naval. 3a Edición Carta H-1015.**

Ha sido editada la siguiente carta:

Carta H-1015- Río Paraná. De Km 304,6 a Km 323,2.

.....1:25.000 NE 2018

Límites: 33° 27.25´S 33° 32.66´S
 59° 48.15´ W 59° 57.84´ W

Procesada digitalmente.

Referenciada al Sistema Geodésico Mundial (WGS 84)

Precio: \$ **280,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

***67/01-05-2018.-Servicio de Hidrografía Naval. 2a Edición de la Publicación H-214.**

Ha sido editada la siguiente publicación:

H-214- Faros y Señales Marítimas Parte IV – Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

Precio: \$ **540,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

***68/01-05-2018.-Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.**

Pág. 54

Línea 23

H-1015

Col. Edición: sustituir por: **3a 2018**

Pág 61¹

Línea 18

H-214

Col. Edición: sustituir por: **2a 2018**

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación. Avisos a los Navegantes N° 68/2018)

Publicación afectada: **H-223** (40/2018)

Servicio de Hidrografía Naval.

DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY.

*69/01-05-2018.-RíoParaná Superior. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.

1.-Km 943. Boya roja luminosa

a) Posición: 29° 20.98' S 59° 30.11' W

Eliminar:  R y leyendas

b) Posición: 29°21.11' S 59°30.13' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 943**
R.Des.(4)c/16s

2.-Km 1214,5.Boya verde luminosa

a) Posición: 27° 24.87' S 58° 47.87' W

Eliminar:  v y leyendas

b) Posición: 27° 24.50' S 58° 47.88' W

Insertar:  v

Leyenda: **Km 1214,5**
V.Des.(4)c/16s

3.-Km 1128.Boya negra roja negra luminosa.

Posición: 28° 03.89' S 58° 52.32' W

Eliminar:  N,R,N y leyendas

Croquis afectados: **CR. 1-Parte II: Láminas: 43 (1)(46/2018),54 (3)(46/2018) y59(2)(171/2017)**
Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 9)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN I (Cont.)

*70/01-05-2018.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.

1.-Km 513,4. Boya roja luminosa

Posición: 32° 13.03' S 60°40.89' W

Eliminar:  R y leyendas

2.-Km 513,2. Boya roja luminosa

Posición: 32°13.15' S 60° 40.79' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 513,2**
Fl(4)R.16s

3.-Km 514,5.Boya verde luminosa

Posición: 32° 12.48' S60° 41.09' W

Eliminar:  G y leyendas

4.-Km 514,9. Boya verde luminosa

Posición: 32° 12.23' S 60° 41.16' W

Insertar:  G

Leyenda: **Km 514,9**
Fl(4)G.16s

Cartas afectadas: **H-1029 (1 a 3)** (64/2018) y**H-1030** (64/2018)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 14 y 15)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*71/01-05-2018.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.

1.-Km 530,5.Boya verde luminosa

Posición: 32° 05.73' S 60° 39.55' W

Eliminar:  G y leyendas

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación. Avisos a los Navegantes N° 71/2018)

2.-Km 531. Baliza roja luminosa

Posición: 32°05.17' S60° 39.18' W

Insertar:  R

Leyenda: **Bal. Km 531**
Fl(4)R.16s

3.-Km 532,1.Boya verde luminosa

a) Posición: 32° 04.70' S60° 39.74' W

Eliminar:  G y leyendas

b) Posición: 32° 04.61' S 60° 39.64' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km532,1**
Fl(4)R.16s

4.-Km 537. Boya roja luminosa

a) Posición: 32° 03.28' S 60°40.53' W

Eliminar:  R y leyendas

b) Posición: 32°03.28' S 60° 40.57' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 537**
Fl(4)R.16s

Carta afectada: **H-1031** (44/2018)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 10, 11, 12 y 13)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*72/01-05-2018.-**Río Paraná Guazú. Casco a pique.**

a) Posición: 33° 52.58' S 58° 57.68' W

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación. Avisos a los Navegantes N° 72/2018)

Insertar: 

Leyenda: **ARGENERA I**

b) Posición: 33° 52.58' S 58° 57.68' W

Insertar:  N. R. N.

Leyenda: **FI(2)8s**

Carta afectada: **H-1109**(179/2017)

Dirección Nacional de Vías Navegables

*73/01-05-2018.-**Río Paraná de las Palmas. Casco a pique.**

Posición: 34° 17.21' S 58° 34.80' W

Insertar: 

Leyenda: **HAVANA 7**

Cartas afectadas: **H-1002** (65/2018), **H-130** y **Cuart. Proximidades a Tigre** (65/2018)

Dirección Nacional de Vías Navegables



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOTICIAS DIVERSAS

Boletín N° 5

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona:

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior
Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387
(C/P 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio
Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325
(C/P 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior
Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379- 4422123 Fax. 379- 4422104 int. 311
(C/P 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay
Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412
(C/P 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

INFORMATIVO

- Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Boletín Avisos a los Navegantes.
- Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; profundidades al cero desde el pié de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, correspondiente a los ríos Paraná, Paraguay, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. Pág. Web. www.sspvvn.gov.ar.
- El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) incorpora en período de prueba, un nuevo modo de obtener las Alturas Horarias de mareas del Río de la Plata, correspondientes a los mareógrafos del Muelle de Santa Teresita (Costa Atlántica – Provincia de Buenos Aires), de la Torre Oyarvide (Río de la Plata Intermedio) y el Puerto de Buenos Aires, ofreciendo a los usuarios de telefonía celular, la posibilidad de acceder al sitio WEB del SHN mediante el uso de un protocolo de aplicaciones inalámbricas (WAP – Wireless Application Protocol) ingresando durante las 24 horas a la dirección www.hidro.gob.ar, con lo que aparecerá en la pantalla del celular, la última Altura Horaria registrada por cada uno de los mareógrafos. Este nuevo servicio complementa los tradicionales correspondientes a la Guardia de Pronóstico Mariológico (Sitio WEB SHN – Contestador Telefónico y Fax: 4301-2918).



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Boletín N° 5

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

GENERALIDADES

1.- RECOMENDACIÓN SOBRE USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA ARGENTINA.

Se recomienda a todos los navegantes de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el sector argentino y puertos intermedios, utilizar la Cartografía y el Derrotero editado por el Servicio de Hidrografía Naval.

Asimismo este Servicio no ha autorizado el copiado de sus datos cartográficos a ninguna Empresa o Institución para su comercialización en soporte papel, magnético, óptico o electrónico por lo que los datos que se utilizan de esta forma no constituyen información oficial y pueden afectar la seguridad náutica.

2.- AVISOS NÁUTICOS EN INTERNET

Los avisos náuticos publicados por el Servicio de Hidrografía Naval en su portal (www.hidro.gob.ar), así como también los reproducidos en otros sitios autorizados, no reemplazan a los editados en el Boletín Mensual Avisos a los Navegantes Hidrovía Paraguay - Paraná, ni a las publicaciones náuticas. Es de total responsabilidad del usuario las decisiones que adopte basadas en información extraída de Internet, ajenas a este sitio oficial.

3.- INFORMACIÓN DE NOVEDADES

Dadas las actuales condiciones de navegabilidad de los ríos del Litoral Fluvial desde Santa Fe al Norte y del Río Uruguay, se solicita a los navegantes informar al Servicio de Hidrografía Naval toda novedad que signifique riesgo o peligro para la navegación. Ello permitirá proceder a su inmediata difusión.

4.- RECOMENDACIONES PARA LA NAVEGACIÓN

4.1.- DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

PARANÁ MEDIO. RÍO CORONDA.

Por reducción de la altura de la línea de alta tensión de 500 KV que cruza el río Coronda, en la zona conocida como Isla del Vado, se recomienda navegar junto a la margen izquierda del mencionado río hasta que se restituya la altura original del gálibo de la citada línea.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NÁUTICOS (EN VIGOR AL 18 DE ABRIL DE 2018 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA Y DE LOS RIOS

En vigor: 2018: 0191-0262-0266-0267-0292-0310-0341-0345-0349-0356-0359-0360-0361-0362-0365.

Rio 0262

RIO PARANA DE LAS PALMAS-CARTA H-1002

HUNDIMIENTO LANCHAS MOTOR "HAVANA 7" EN POSICION 34-17.21S 058-34.8W,
MARGEN DERECHA, SEÑALIZADA CON BOYARIN COLOR BLANCO CIEGA,
NO OBSTRUYE A LA NAVEGACION.
CANCELA ESTE MENSAJE FH 120000 JUN

Rio 0266

RIO URUGUAY

C.R.3- LAMINA 14

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

- PUENTE INTERNACIONAL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CORRIDAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 104,2 (90 MTS AL SUROESTE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 104,2 (370 MTS AL SUROESTE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 105,4 (1 CABLE HACIA EL ESTE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 105,4 (1 CABLE HACIA EL OESTE)

- PUENTE INTERNACIONAL GENERAL GERVASIO ARTIGAS

CORRIDAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 211,7 (3 CABLES AL SUR Y APAGADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 211,7 (5 CABLES AL SUR Y LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 213 (300 MTS AL SUR Y APAGADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 213 (CORRIDA A 1 MILLA AL SUR Y APAGADA)

CANCELA RIOS 223/18.

Rio 0267

ALTO PARANA

C.R.1 PARTE III LAMINA 66

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

- PASO TACUARAL

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1353,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1354,0

- PASO SANTA ISABEL

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1355,5
PANTALLA BLANCA	KM 1356,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1361,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 1362,5

- PASO SAN PABLO

FALTAN:

PANTALLA BLANCA	KM 1400,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1402,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1402,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1402,7
PANTALLA BLANCA	KM 1403,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1405,0

CANCELA RADIOAVISO RIOS 221/18.

Rio 0292

RIO PARANA SUPERIOR-CR.1 PARTE II LAMINA 58

ALTURA DEL KM 1196 SE ECUENTRA FONDEADO PONTON FLOTANTE (TORIVER I) CON 6 LINEAS DE FONDEO APROXIMADAMENTE A 250 METROS DE LA COSTA SOBRE EL VERIL DEL CANAL SIN OBSTRUIR LA NAVEGACION. SEÑALIZADO CON 4 CON LUCES DE DESTELLO COLOR AMARILLO.
CANCELA RADIOAVISO RIOS 279/18.

Rio 0310

RIO PARANA GUAZU-CARTA H-1109

POR POSICION BUQUE HUNDIDO B/A "ARGENERA I" EM KM 184,200 DEL RIO PARANA GUAZU (33-52.60S 058-57.67W) SEÑALIZADO CON BOYA PELIGRO AISLADO (NEGRA-ROJA-NEGRA, LUMINOSA 2 DESTELLO CADA 8 SEGUNDOS) POSICIONADA 35 MTS. AGUAS ARRIBA:

SECCIÓN III (Cont.)

1- SE RECOMIENDA NAVEGACION CON UN CALADO NO SUPERIOR A LOS 10,36 METROS AL CERO DEL HIDROMETRO LOCAL, PARA BUQUES QUE NAVEGEN ENTRE KM 184 Y KM 185 DEL PARANA GUAZU.
2- SE ESTABLECE ANCHO NAVEGABLE DE 170 METROS A CONTAR DE LA MENCIONADA BOYA DE PELIGRO AISLADO HACIA LA MARGEN IZQUIERDA.
CANCELA RIOS 254/18.

Rio 0341

RIO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

****PROXIMIDADES ARROYO GUTIERREZ**

BOYA LATERAL BABOR KM 12,6 CORRIDA (33-48.28S 058-26.50W)

****ZONA DE ALIJO Y COMPLEMENTO DE CARGA SUR**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 21,4 (CANAL DE LA AGRACIADA, APAGADA Y CORRIDA 100 MTS AL SSE)

BOYA LATERAL BABOR KM 25,6 (APAGADA Y CORRIDA 100 MTS AL SSW)

****ZONA DE ALIJO Y COMPLEMENTO DE CARGA NORTE**

BOYA ESPECIAL DE AMARRE NOROESTE W1, APAGADA

BOYA ESPECIAL DE AMARRE NORESTE W2, APAGADA

BOYA ESPECIAL DE AMARRE SUR W3, APAGADA

****PASO MARQUEZ**

BOYA LATERAL BABOR KM 28,8 CORRIDA 5 CABLES AL N EN 33-39.60S 058-28.20W

BOYA LATERAL BABOR KM 30,4 FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 34,3 APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 36,5 APAGADA Y CORRIDA 100 METROS AL NW.

BOYA PELIGRO AISLADO CHATA POTRERO FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 38,1 APAGADA Y CORRIDA 70 MTS AL NW

BOYA LATERAL BABOR KM 39,7 APAGADA

BOYA LATERAL BABOR KM 41,3 APAGADA Y CORRIDA 60 MTS AL N

****PASO PUNTA AMARILLA**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 46,4 (CORRIDA 110 MTS AL NE)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 49,1 (CORRIDA 270 MTS AL NE Y PAGADA)

BOYA LATERAL BABOR M 49,8 (LUZ NO CONFIABLE)

****CANAL DE LAS TARANTANAS**

BOYA LATERAL BABOR KM 55,6 (CORRIDA 80 MTS AL NE)

BOYA DE PELIGRO AISLADO KM 58,4 (MARIA CELIA (CORRIDA 80 MTS AL NE)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 58,7 (APAGADA Y CORRIDA 100 METROS)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 83,2 (LUZ DEBIL)

****PASO PUNTA CABALLOS**

BOYA PELIGRO AISLADO CHATA N° 17 (CORRIDA 1,5 CABLES AL S)

BOYA LATERAL BABOR KM 60,8 (SIN LUZ)

****CANAL DE LOS INGLESSES**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 78,8 APAGADA

BOYA LATERAL BABOR KM 80 (APAGADA Y CORRIDA 1 CABLE AL S)

****PASO BARRIZAL**

BOYA LATERAL BABOR KM 88,4 (CORRIDA 62 MTS AL NW)

BOYA ESPECIAL T7A (CORRIDA 90 MTS AL SW)

****CANAL DE LA BARRA (ACCESO A RIO GUALEGUAYCHU)**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 94,3 BIFURCACION ENTRADA RIO GUALEGUAYCHU (CORRIDA 75 MTS AL NE)

BOYA PELIGRO AISLADO DRAGA 2-C KM 2,4 APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR KM 2,6 APAGADA

****PROXIMIDADES PUNTA RIOS**

BOYA PELIGRO AISLADO DOÑA TEODOLINA KM 94,2 LUZ FIJA

****PROXIMIDADES PUERTO DE FRAY BENTOS**

BOYA ESPECIAL T5U, APAGADA

****TERMINAL ORION**

BOYA ESPECIAL EMISARIO BOTNIA CORRIDA 1,5 CABLES AL S

****CANAL M'BOPICUA**

BOYA ESPECIAL T3U APAGADA

****PASO ÑANDUBAYZAL**

BOYA LATERAL BABOR KM 106,8 (CORRIDA 115 MTS AL SW)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 111,9 (APAGADA Y CORRIDA 420 MTS AL SW)

BOYA ESPECIAL T3A, APAGADA

****PASO TRES CRUCES**

BOYA LATERAL BABOR KM 117,8 APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 119,4 APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 121,8 APAGADA

****PASO FILOMENA INFERIOR**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 125,6 APAGADA

SECCIÓN III (Cont.)

****PASO FILOMENA MEDIO**

BOYA LATERAL BABOR KM 128,4 APAGADA

****PASO BANCO FRANCES**

BOYA LATERAL BABOR KM 135,8 APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 141,7 APAGADA

****PASO BONFIGLIO**

BOYA LATERAL BABOR KM 147,1 LUZ NO CONFIABLE

****PASO MONTAÑA**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 167,3 REPOSICIONADA TEMPORALMENTE EN KM 167

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 167,7 APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 169,6 APAGADA

****PASO VILARDEBO**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 175 APAGADA

****PASO ALTOS Y BAJOS**

BOYA LATERAL BABOR KM 177,8 APAGADA

BOYA LATERAL BABOR KM 178,4 CORRIDA 100 MTS AL NORTE

****PASO ARROYO NEGRO**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 184,8 APAGADA

BOYA BIFURCACION CANAL KM 187,1 CORRIDA 400 MTS MARGEN COSTA ARGENTINA AGUAS ABAJO

****ACCESO CONCEPCION DEL URUGUAY**

BOYA LATERAL BABOR KM 0,8 LUZ NO CONFIABLE

****PASO ALMIRON GRANDE**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 199 CORRIDA 100 MTS AL SUR

****PROXIMIDADES PUERTO PAYSANDU**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 204,1 CORRIDA 1 CABLE AL SUR

****PASO SAN FRANCISCO**

BOYA PELIGRO AISLADO KM 218,7 FALTA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 219,8 FALTA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 221,7 CORRIDA (160 METROS AL SURESTE)

BOYA PELIGRO AISLADO CAMPANA KM 226,1 FALTA

****PASO PERUCHO VERNE**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 230,8 CORRIDA 70 METROS AL SUR SUROESTE

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 234 CORRIDA 235 METROS AL SUR

****PASO GRASERIA**

BOYA LATERAL BABOR KM 242,6 CORRIDA ALTURA KM 206,9

****PASO SAN JOSE**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 273,1 CORRIDA 55 MTS AL SUROESTE

****PASO GUAVIYU**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 282,6 FALTA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 284,5 CORRIDA 60 METROS AL SUR SUROESTE)

BOYA LATERAL BABOR KM 293,3 CORRIDA 95 METROS AL SURESTE

****PASO CHAPICUY**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 293,3 CORRIDA 100 METROS AL ESTE

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 297,9 CORRIDA 55 METROS AL ESTE

BOYA PELIGRO AISLADO KM 305,2 FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 305,7 CORRIDA 1100 METROS AL SUR SURESTE

****PASO HERVIDERO**

BOYA LATERAL BABOR KM 304,5 FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 307,4 CORRIDA 860 METROS AL NORESTE

BOYA LATERAL BABOR KM 308 CORRIDA 640 METROS AL SURESTE

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 308,2 CORRIDA 175 METROS AL ESTE

****PASO YUQUERI**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 326,1 CORRIDA 80 METROS AL SUROESTE

****PASO CORRALITO**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 329 CORRIDA 50 METROS AL SUROESTE)

BOYA LATERAL BABOR KM 330 FALTA

****PASO LA CABALLADA**

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 332,2 FALTA

CANCELA RÍOS 330/18.

Río 0345

CANAL GOBERNADOR ARIAS-PROXIMIDADES RIO PARANA DE LAS PALMAS

CARTA H-1002

POR HUNDIMIENTO LANCHA MOTOR, MATRICULA "REY 025450" EN POSICION 34-16.13S 058-39.05W, NAVEGAR CON PRECAUCIÓN.

Río 0349

RIO PARANA SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

SECCIÓN III (Cont.)

APAGADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 906
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1052,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 1174,6
REUBICADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 861 (29-57.72S 059-35.47W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 870 (29-53.12S 059-37.05W)
BALIZA BLANCA LUMINOSA	KM 1107
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1080,6
BALIZA LATERAL ROJA	KM 1181,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 1195,4 (27-33.37S 058-53.26W)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 1208 (27-27.37S 058-50.50W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1214,5 (27-24.50S 058-47.88W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1218 (27-23.06S 058-47.19W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1223 (27-22.48S 058-44.97W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1225,8 (27-22.10S 058-43.07W)
AVERIADA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 1065 (SIN TORRE)
CANCELA RÍOS 338/18.	

Río 0356

RIO PARANA MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 507,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 529,0
AVERIADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 526,9 (CON RAIGONES)
BALIZA ROJA LUMINOSA	KM 621,5 (OCULTA POR VEGETACION)
CORRIDAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 496,8 (500 METROS AGUAS ABAJO SIN TORRE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 628 (25 METROS HACIA EL CANAL)
REUBICADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 514,9 (EX 514.5) 32-12.23S 060-41.61W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 513,2 (EX 513.4) 32-13.15S 060-40.78W
BALIZA LATERAL ROJA	KM 531,0 (32-05.17S 060-39.18W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 532,1 (32-04,61S 060-39,64W) (DES(4)16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 533,1 (33-04,29S 060-40,02W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 535,0 (32-03.96S 060-40.34W DES(4)16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 537,0 (32-02.28S 060-40.57W DES(4)16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 538,5 (32-02.43S 060-40.43W DES(4)16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 539,7 (32-01.91S 060-40.25W DES(4)16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 582,0 (31-45.88S 060-39.77W DES(4)16SEG. POR CAMBIO DE TRAZA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 582,5 (31-45.46S 060-40.01W DES(4)16SEG. POR CAMBIO DE TRAZA)
BOYA ROJA VERDE ROJA	KM 592,4 (31-42.75S 60-35.40W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 630,5
BALIZA ROJA LATERAL	KM 691,0 (31-12.58S 059-59.02)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 691,0 (31-12.95S 059-59.02W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 775,2 (EX 775,5 REUBICADA POR CAMBIO DE TRAZA)
FALTAN:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 495,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 502,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 511,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 518,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 524,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 530,5 (RETIRADA DEFINITIVAMENTE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 532,1 (RETIRADA POR CAMBIO DE TRAZA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 596,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 629,0 (ALTURA KM 600)
BOYA LATERAL BABOR	KM 708,0
CANCELA RIOS 0342/18.	

Río 0360

RIO PARANA INFERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

REUBICADAS:	
BOYA VERDE ROJA VERDE	KM 325,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 469,5 (32-32.26S 060-40.02W)
FALTAN:	
BOYA VERDE ROJA VERDE	KM 286,9 (ALTURA KM 283 MARGEN IZQUIERDO)

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 298,4 (1000 METROS AGUAS ABAJO MARGEN IZQUIERDO)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 324,0 (ALTURA KM 291)
BOYA LATERAL BABOR KM 337,9 (CORRIDA HACIA ADENTRO DEL CANAL)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 390,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 461,0
APAGADAS:
BOYA LATERAL BABOR KM 340,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 380,3
BOYA LATERAL BABOR KM 402,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 471,5
BALIZA LATERAL ROJA KM 472,0
CAMBIO DE TRAZA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 365,0 (33-14.67S 060-17.32W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 367,7 (33-13.73S 060-17.22W)
BOYA LATERAL BABOR KM 368,7 (33-12.85S 060-16.89W) Y APAGADA
BOYA LATERAL BABOR KM 369,9 (33-12.18S 060-16.75W)
AVERIADA:
BOYA LATERAL BABOR KM 400 (LUZ DEBIL)
BOYA LATERAL BABOR KM 450 (LUZ DEBIL)
CANCELA RIOS 357/18.

Rio 0361

RIO URUGUAY - PASO ABRIGO

OPERACIONES DE DRAGADO

DRAGA AMERICO VESPUCCI REALIZANDO TAREAS DE DRAGADO ENTRE EL KM 105.7 AL KM 108 OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACION. ZONA DE REFULADO UBICADA EN EL KM 103.7 MARGEN URUGUAYO. BUQUES DEBERAN SOLICITAR PASO A DICHA DRAGA CON UNA HORA DE ANTELACION A ZONA DE OPERACIONES POR CANAL 16 VHF. CANCELA RIOS 358/18

Rio 0362

PROVINCIA SANTA FE - CIUDAD SAN LORENZO

CARTA H-1025

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUELLE "DEMPA", EN KM. 448,2 MARGEN DERECHA RIO PARANA. OPERA B/M "DON CELESTINO B" HASTA EL DIA 01 MAY/18. EXHIBEN LUCES Y MARCAS CORRESPONDIENTES DE FONDEO.

Rio 0363

RIO PARANA

CARTA H-1022

PROVINCIA DE SANTA FE

ARROYO SECO

HOMBRE AL AGUA ALTURA KM 402. SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LAS AUTORIDADES MAS PROXIMAS.

Rio 0365

RIO PARANA

OPERACIONES DE DRAGADO

1. DRAGA SANTIAGO OPERANDO ZONA PUERTO SANTA FE DE LUNES A VIERNES DE 0700 A 1900 HORAS HASTA 30 JUN 18. SOLICITAR PASO 24 HS DE ANTELACION. (L60) REGULA NAVEGACION.
2. DRAGA JAMES ENSOR OPERANDO DEL KM 412,7 AL KM 418,5
3. DRAGA CAPITAN NUÑEZ OPERANDO DEL KM 164 AL KM 168. RIO PARANA DE LAS PALMAS VERIL ROJO. DESCARGA KM 163 SOBRE EJE DEL CANAL. SOLICITAR PASO CON 30 MINUTOS DE ANTELACION. CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO ZARATE (L5T) REGULA NAVEGACION.
4. DRAGA A.N. CABEZA DE VACA OPERANDO DEL KM 159,3 AL KM 173,7
CANCELA RIOS 364/18.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES Y OPERACIONES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PUERTOS.

Boletín N° 5

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

PROFUNDIDADES Y NOVEDADES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PASOS CRÍTICOS.

La información de los ríos, referido a profundidades al cero en rutas principales y accesos a puertos, pasos críticos, determinantes y novedades de dragado, se deberá consultar en la edición semanal del Boletín Fluvial de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

Web: www.sspyv.gov.ar.

La Autoridad Portuaria, Responsable de estos puertos cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento y mejoras de las obras y servicios esenciales, tales como profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional. (Ley N° 24093 - Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20)



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Boletín N° 5

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

Public	Ed.	Volante/ Aviso corrección	Pág. Sustituidas, Nuevas y/o afectadas	Fecha de las correcciones
H-204	9a - 1986	317		01/07/2016
H-204 C	1a - 2014	002		01/12/2015
H-207	1a - 1998	133		01/07/2016
H-214	2a- 2018	1	150-152-153-180-197-203-217	01/05/2018
H-221	8a- 1999	39		01/07/2016
H-223	Ed/2015	Av.68/2018	54-61 ¹	01/05/2018
H-505	1992	Av.140/2017		01/08/2017
IALA	2a – 2008	Av.115/2017		01/07/2017



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Boletín N° 5

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

1. GENERALIDADES

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el “Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónicas” (IC-ENC), debiendo ingresar para ello a los sitios Web www.hidro.gov.ar o www.ic-enc.org

SECCIÓN VI (Cont.)

1.3. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

1.4. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gov.ar

2. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY

Aviso N°	Título
Informativo	Paraná Medio. Río Coronda. Novedades de Navegación. Por reducción de la altura de la línea de alta tensión de 500 KV que cruza el río Coronda, En la zona conocida como Isla del Vado, se recomienda navegar junto a la margen izquierda del mencionado río hasta que se restituya la altura original del gálibo de la citada línea.
138/2017	Paraná Superior. Casco a pique. Aviso Temporario. Lámina afectada: CR.1. Parte II: 56. En el Km 1169,2 del Río Paraná Superior, se encuentra sobre un banco de arena semihundida Barcaza 1524. Navegar con precaución.

Coordinador NAVAREA VI. Información de Seguridad Marítima para Aviso a los Navegantes. Aviso Informativo N° 47/2018.

MIGRACIÓN DE INMARSAT I-3 A I-4.

La Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) informan a la comunidad marítima sobre la migración planificada del satélite de INMARSAT I-3 a I-4 durante el año 2018. Los servicios específicos para el sector marítimo incluyen INMARSAT "C", Mini "C" y Fleet 77.

Estos servicios han operado con éxito antes de los satélites I-4, y, por lo tanto, se prevé un mínimo impacto en el servicio. Inmarsat ha trabajado estrechamente con los operadores de Estaciones Terrenas (LESOs), administraciones que brindan Información de Seguridad Marítima (ISM) y otros accionistas durante la extensa preparación del plan de migración.

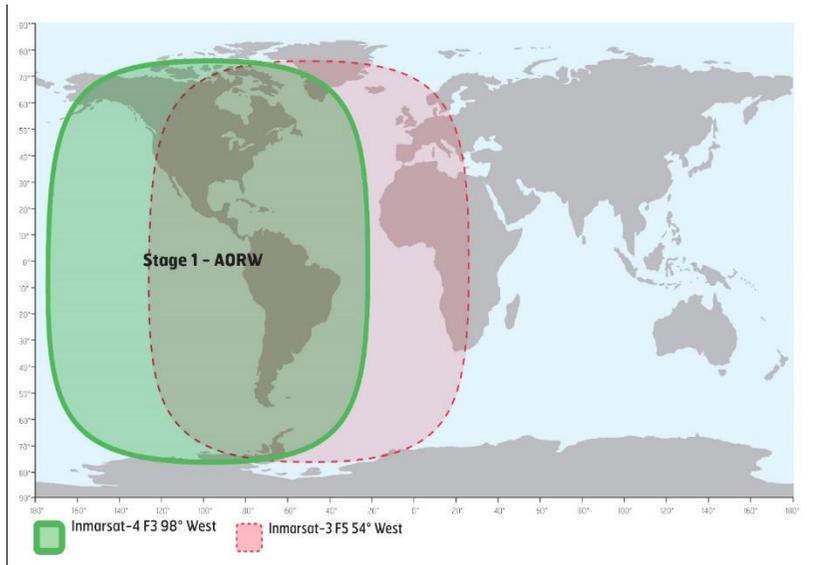
SECCIÓN VI (Cont.)

Los servicios de seguridad se restaurarán en primer término con la mayor prioridad y la migración producirá el mínimo impacto en los navegantes.

La migración comenzará en abril de 2018 y demorará unos 9 meses en completarse. La propuesta de Inmarsat para realizar dicha migración sería satélite por satélite tal como se ejemplifica a continuación:

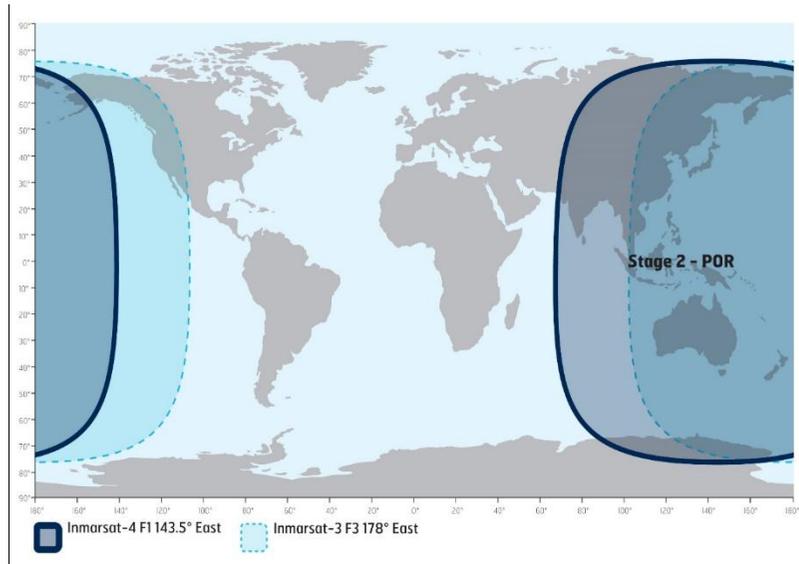
Migración de I-3 a I-4.	Cronograma:
Región Océano Atlántico Occidental (AORW) I-3 a I-4 Continente Americano (AMER).	Abril de 2018.
Región Océano Pacífico (POR) I-3 a I-4 Asia/Pacífico (APAC).	Julio de 2018.
Región Océano Atlántico Oriental (AORE) I-3 pasado a I-3 F5.	Septiembre de 2018.
Región Océano Índico (IOR) I-3 a I-4 Alphasat EMEA.	Octubre de 2018.

Etapa 1: AORW para AMER, Abril de 2018.

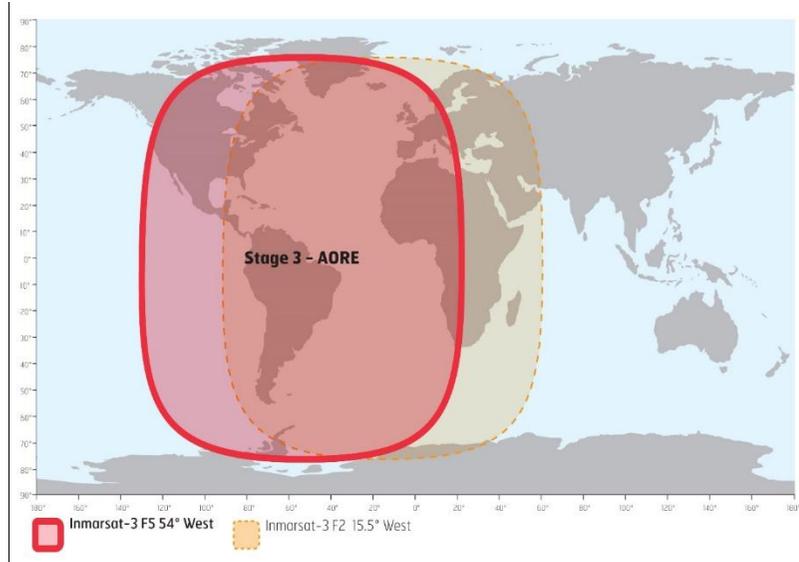


SECCIÓN VI (Cont.)

Etapa 2: POR para APAC, Julio de 2018.

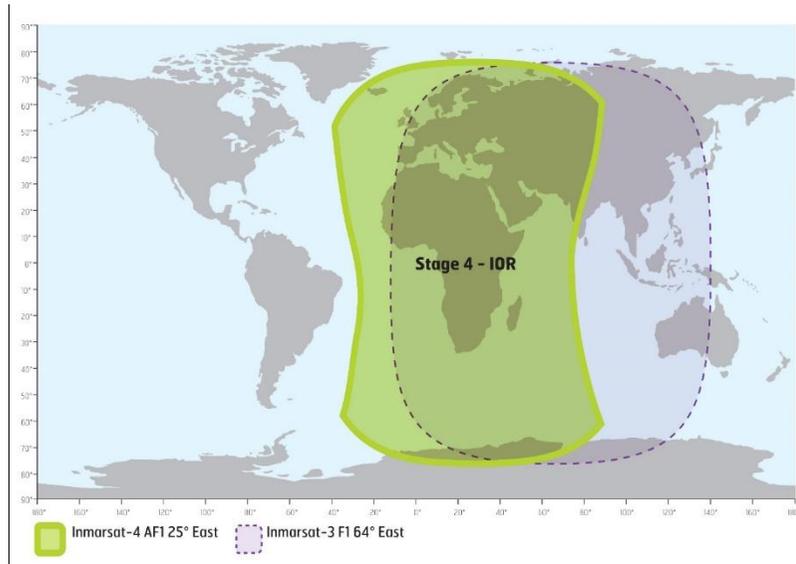


Etapa 3: AORE a I-3 F5, Septiembre de 2018.



SECCIÓN VI (Cont.)

Etapa 4: IOR a Alphasat EMEA, Octubre de 2018.



INMARSAT se comunicará con los Coordinadores NAVAREA durante todas las etapas de planificación y ejecución para brindar detalles adicionales sobre la forma y el momento en que se encuentren disponibles.

Para mayor información remitirse a la Web:

<https://www.inmarsat.com/i3-i4-services-migration>.

Dirección de contacto por consultas y/o inquietudes:

maritime.safety@inmarsat.com.

Servicio de Hidrografía Naval.



SECCIÓN VII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Boletín N° 5

Buenos Aires, 1° de mayo de 2018

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Sr. Rizzi Carlos	B/M "Hammonia Korsika"	Balizamiento

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2° Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3° Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del Boletín de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el Boletín Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas y en la Página Web.
El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.

California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
http://www.buenosairestop.com

CAPTAIN STEPHAN NEDEL CHEV

Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
baires@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

CLUB NÁUTICO BALLENA

Perú 84 2° piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
http://www.clubnauticoballena.org

COSTANERA UNO S.A.

Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
http://www.ipneditores.com.ar

MARINE LOGISTICS S.A.

Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
http://www.marinelogistics.com.ar

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.

Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
poligrafik@speedy.com.ar
http://www.poligrafik-icg.com.ar

◆ Provincia del Chubut

NUNCIO DE ROSA S.R.L.

Juan B. Justo 446 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (0280) 447-1650 - Fax (0280) 445-8923
nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.

Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
http://www.baron.com.ar

COSTANERA UNO S.A.

Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO

Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
http://www.pulponegro.com.ar

NUNCIO DE ROSA S.R.L.

Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.

Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.

Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA

Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA

Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA
Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: 0341-454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
http://www.museomaritimo.com

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
http://www.monteolivia.com

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV

Circ. Durango 344-Oficina 502 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
csnmts@ admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.